

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 2.939/2021

Advertido error en las bases aprobados por Resolución de Alcaldía de fecha 3/03/2021, las bases y convocatoria para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Auxiliar administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, nivel C.D. 15 y en consideración a lo establecido por el artículo 109,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas, procede su corrección y donde dice:

7.1. Test de conocimientos. (...) Cada respuesta correcta tendrá un valor de 0.20 y las respuestas incorrectas se penalizarán a razón de 0.05 puntos.

Debe decir:

7.1. Test de conocimientos. (...) Cada respuesta correcta tendrá un valor de 0.10 y las respuestas incorrectas se penalizarán a razón de 0.05 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villa del Río, 15 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Emilio Monterroso Carrillo.